



ACTA DE OTORGAMIENTO DE BUEN PRO

CONTRATACIÓN DIRECTA N° 001-2025-X DIRTEPOL CUSCO – 1 – (PRIMERA CONVOCATORIA)

"CONTRATACION DEL SERVICIO DE ARRENDAMIENTO DE INMUEBLE PARA FUNCIONAMIENTO DE LOS ORGANOS DISCIPLINARIOS DE LA INSPECTORIA GENERAL PNP SEDE CUSCO Y OFICINA DE DISCIPLINA DE LA REGPOL CUSCO"

En la ciudad de Cusco, Distrito de Wanchaq, siendo las 10:30 horas del día 26 de marzo de 2025, en las instalaciones del Área de Abastecimiento de la UNIADM – REGIÓN POLICIAL CUSCO, el órgano encargado de las contrataciones, designado mediante FORMATO N° 04 – DESIG. O.E.C. N° 001-2025-CD N° 001-2025-X DIRTEPOL CUSCO-1, de fecha 19 de marzo de 2025, encargado de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección hasta su culminación: **CONTRATACIÓN DIRECTA N° 001-2025-X DIRTEPOL CUSCO – 1 – (PRIMERA CONVOCATORIA)**, para la "CONTRATACION DEL SERVICIO DE ARRENDAMIENTO DE INMUEBLE PARA FUNCIONAMIENTO DE LOS ORGANOS DISCIPLINARIOS DE LA INSPECTORIA GENERAL PNP SEDE CUSCO Y OFICINA DE DISCIPLINA DE LA REGPOL CUSCO".

Con fecha 13 de marzo del 2025, mediante Resolución Jefatural N° 20-2025-COMOPPOL-DIRNOS REGPOL CUSCO-UNIADM (UE:012)/SEC, se aprueba la **CONTRATACIÓN DIRECTA N° 001-2025-X DIRTEPOL CUSCO – 1 – (PRIMERA CONVOCATORIA)**, para la "CONTRATACION DEL SERVICIO DE ARRENDAMIENTO DE INMUEBLE PARA FUNCIONAMIENTO DE LOS ORGANOS DISCIPLINARIOS DE LA INSPECTORIA GENERAL PNP SEDE CUSCO Y OFICINA DE DISCIPLINA DE LA REGPOL CUSCO", del inmueble ubicado en la Urb. Ttio j2-2 – (2do paradero - Av. 28 de julio) del Distrito de Wanchaq – Cusco – Cusco; de propiedad de ODILÓN ELOY CRUZ TORRES, identificado con DNI N° 23847973, hasta por el periodo de nueve (09) meses, a partir del 01 de abril del 2025, por el importe de S/ 81,000.00 (OCHENTA Y UN MIL CON 00/100 SOLES), para los fines públicos del funcionamiento de las Oficinas de Disciplina, Inspectoría Descentralizada e Inspectoría Macro Regional de la IG PNP sede Cusco, así como la Oficina de Disciplina de la Región Policial Cusco, por haberse configurado el supuesto de hecho establecido en el inciso j) del artículo 27 de la Ley de Contrataciones del Estado.

En cumplimiento a lo dispuesto, se procedió con las siguientes acciones:

PRIMERO. - Con fecha 24 de marzo del 2025, se realizó la publicación en la plataforma del SEACE, del procedimiento de selección **CONTRATACIÓN DIRECTA N° 001-2025-X DIRTEPOL CUSCO-1 (PRIMERA CONVOCATORIA)**, para la "CONTRATACION DEL SERVICIO DE ARRENDAMIENTO DE INMUEBLE PARA FUNCIONAMIENTO DE LOS ORGANOS DISCIPLINARIOS DE LA INSPECTORIA GENERAL PNP SEDE CUSCO Y OFICINA DE DISCIPLINA DE LA REGPOL CUSCO".

SEGUNDO. - Con fecha 25 de marzo del 2025, el postor ODILÓN ELOY CRUZ TORRES, identificado con DNI N° 23847973, presenta su oferta vía mesa de partes de la Unidad de Administración de la X DIRTEPOL CUSCO.

TERCERO. - Con fecha 26 de marzo del 2025, el OEC realizó la verificación de la documentación de presentación obligatoria para la admisión de oferta, teniendo el siguiente resultado:

DOCUMENTOS PARA LA ADMISION DE LA OFERTA	POSTOR
a) Declaración jurada de datos del postor (Anexo N° 1)	SI CUMPLE
b) Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta.	SI CUMPLE
c) Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento. (Anexo N° 2)	SI CUMPLE
d) Declaración jurada de cumplimiento de los Términos de Referencia contenidos en el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección. (Anexo N° 3)	SI CUMPLE
e) Para acreditar el cumplimiento de los términos de referencia se debe anexar lo siguiente: a) Deberá de acreditar la disponibilidad del local con la presentación de: •Título de propiedad del inmueble con inscripción en los Registros Públicos; y/o •Certificado de registro inmobiliario (CRI) y copia literal de dominio del inmueble, con una antigüedad no mayor a 60 días calendario a la presentación de su oferta; y/o •Certificado de posesión; y/o •Documentos que acrediten la tenencia a dominio del inmueble; y/o •Declaratoria de fábrica y memoria descriptiva; y/o •Cualquier otro documento que acredite la disponibilidad del local como escritura de: "compra y venta" y/o "donaciones" y/o "anticipos de legítima" y/o "sucesiones indivisas" y/o "sucesión intestada"; debidamente inscritas ante Notario Público.	SI CUMPLE



b) Acreditar el área construida del local mediante declaratoria de fábrica y/o memoria descriptiva y/o Declaración Jurada de Autoavalúo (PU y HR) del año 2025.	
c) Copia simple del DNI de(los) propietario(s) (en caso de que el arrendador fuera una Persona Natural).	
d) Copia simple de la inscripción en Registros Públicos del poder otorgado al Representante Legal de(los) propietario(s) (en caso de que el arrendador fuera una Persona Jurídica).	
e) Copia simple de la Constancia del Registro Nacional de Proveedores (RNP) vigente en el registro de SERVICIOS.	
f) Declaración jurada de Plazo de entrega (Anexo N° 4)	SI CUMPLE
g) El precio de la oferta en SOLES. Adjuntar obligatoriamente el Anexo N° 6	SI CUMPLE
ESTADO	ADMITIDA

CUARTO. – El órgano encargado de las contrataciones, otorga la buena pro del procedimiento de selección **CONTRATACIÓN DIRECTA N° 001-2025-X DIRTEPOL CUSCO – 1 – (PRIMERA CONVOCATORIA)** para el **“CONTRATACION DEL SERVICIO DE ARRENDAMIENTO DE INMUEBLE PARA FUNCIONAMIENTO DE LOS ORGANOS DISCIPLINARIOS DE LA INSPECTORIA GENERAL PNP SEDE CUSCO Y OFICINA DE DISCIPLINA DE LA REGPOL CUSCO”**, al postor: **ODILÓN ELOY CRUZ TORRES**, identificado con DNI N° 23847973 y RUC N° 10238479733, por el monto de **S/ 81,000.00 (OCHENTA Y UN MIL CON 00/100 SOLES)**, incluido todos los impuestos de Ley; asimismo; se dispone su publicación en el Portal del Sistema Electrónico de Contrataciones del Estado.

Sin observaciones, el órgano encargado de las contrataciones firma la presente acta en señal de conformidad, siendo las 11:00 horas del día 26 de marzo del 2025.


ST3. CASTELO BAEZ YHONATAN ALIRIO
ÓRGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES